INTERCOMERCIAL MÉDICA

NIT. 830.501.223-7

Sucursal Cali - Valle del Cauca - Colombia
Carrera 66A No. 11-07 B. El Limonar
PBX: (2) 3158701

Sucursal Popayán - Cauca - Colombia
Trans. 4D No. 35N - 50 Casa 225

Sucursal Bogotá DC - Colombia
Carrera 17 No 113 - 44. Oficina 404

Instagram: @intercomercialmedica
www.intercomercialmedica.com

Certificados por: invima CCAA
Radicación No. 20201135150

WhatsApp: (+ 57) 311 381 8951

im@intercomercialmedica.com
facturaelectronica@intercomercialmedica.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE67957

CUFE: 19f152c667b811dbd6d0cb43d03761393a702b9f576ae5eac501e0467b7036439ea2e74b651180fff38f88b17dfc27bd

Fecha y hora expedición:05/19/2024 19:39

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL: POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL
NIT: 830067597-4
DIRECCION: CR 59 26 21
000000 BOGOTA
COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 2201654
MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Interbancario
CORREO:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;hocen.esterilizacion@policia.gov.co

ENVIAR A

CR 59 26 21
000000 BOGOTA
COLOMBIA

NOTAS: #
$16-01-02-001;CTO96-8-201346/2023;hocen.esterilizacion@policia.gov.co#$

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
19/05/2024	19/07/2024
CRÉDITO DEL CLIENTE	60 Días

ORDEN DE COMPRA
96-8-201346-23 ESTERILIZACION
NÚMERO DE CONTRATO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
30 CICLO	**CASSETTE STERRAD 100 NX (CAJA X 2 UND) J&J** REG. SAN: 2017DM-0000979 R1 LOTE: 24B026 VTO: 02/15/2025 Cantidad x lote: 30.00 REF: 10144 CUM: N/A ATC: N/A MARCA:	123,563.87	19.00	3.706.916,10

CONDICIONES DE VENTA:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés de mora más alto permitido por la Superintendencia y se iniciara el cobro por la vía legal pertinente.
2. Diez (10) días calendario despues de recibida la mercancia no se aceptan reclamos ni devoluciones.
3. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador, gastos de seguro y transporte por cuenta del mismo.
4. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
5. La presente factura de ventas se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según los artículos 621 y SS, 671 y SS, 772, 773, 774 y SS del Código de Comercio y pagadera en Santiago de Cali, Colombia.
6. La firma por tercero en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador implica su aceptación.

SUBTOTAL:	3.706.916,10
IVA:	704.314,06
DESCUENTO:	0,00
RTE FUENTE:	92,672.90
RTE IVA:	105,647.11
RTE ICA:	15,346.63

EFECTUE EL PAGO DE SUS FACTURAS EN:
BANCOOMEVA - Cuenta Ahorros 010-502-290-001
BANCOLOMBIA - Cuenta Ahorros 73-653-383-271
BANCO AV VILLAS - Cuenta Ahorros 487-002-537
BANCO DE OCCIDENTE - Cuenta Ahorros 025-878-208

ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO Y LA RELACIÓN DE LAS FACTURAS A LOS CORREOS:

contabilidad@intercomercialmedica.com - subgerencia@intercomercialmedica.com

RECIBI CONFORME - FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT

INTERCOMERCIAL MÉDICA
NIT. 830.501.223-7

INTERCOMERCIAL MÉDICA S.A.S
Electromedicina-Suministros-Dotacioón
IMPORTADORES - DISTRIBUIDORES

NOMBRE - CARGO - FECHA

DEPARTAMENTO COMERCIAL

VALOR NETO :	4.197.563,52
TOTAL DIAN:	**4.411.230,16**

TOTAL FACTURA EN LETRAS

CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

AUTO RETENEDORES DEL ICA RESOLUCIÓN 4131.040.21.1.0470 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023 ACTIVIDAD ECONÓMICA 201-07 TARIFA 3.3. X MIL

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: 4645

RÉGIMEN COMÚN - RESPONSABLE DE IVA - RESOLUCIÓN DIAN 18764043980461 VIGENCIA DESDE 2023-02-06 HASTA 2024-08-06 AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRONICA DE LA 62550 A LA 80000

CODIGO OLIMPIA #$16-01-02-001;CTO96-8-201346/2023;hocen.esterilizacion@policia.gov.co#$

Fabricante de software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5